



Ayuntamiento del Municipio de Azua
Evaluación Técnica de la Oferta Técnica "Sobre A"
REFERENCIA: AMA-CCC-CP-2021-0006

Al: **Comité de Compras y Contrataciones**
Ayuntamiento del Municipio de Azua de Compostela

Vía: **Sr. Juan José Vicente**
Secretario General del Ayuntamiento- Presidente del CCC

De: **Comisión Técnica de Evaluación**

Asunto: **INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA**
GESTIÓN DE REMODELACIÓN FRONTAL DEL PALACIO MUNICIPAL.
REF. AMG-CCC-CP-2021-0006

Fecha: **Viernes 01 de Octubre**

En virtud del llamado a Licitación Por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios **GESTIÓN DE REMODELACIÓN FRONTAL DEL PALACIO MUNICIPAL.**, de referencia **AMG-CCC-CP-2021-0006** y luego de agotados los pasos de recepción de Ofertas y Apertura de las Propuestas Técnicas "Sobre A", este grupo de peritos ha procedido a realizar la Evaluación de las propuestas recibidas por los Oferentes:

- 1- **ARI SERVICIOS MULTIPLES, SRL**
- 2- **JIMENEZ CASTRO CONSTRUCCIONES, SRL**

El presente informe de evaluación ha sido realizado conforme lo establecido en el Pliego de Condiciones Específicas de la referida Licitación; en cuyo pliego se definen, primero la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" y luego los criterios de evaluación y calificación.

A. Validación y Verificación de Documentos

En ese sentido, esta comisión de evaluación verificó la adecuada presentación y cumplimiento de los siguientes documentos:

<u>"SOBRE A" REFERENCIA No. AMA-CCC-CP-2021-0006</u>			
	Documentación a Presentar	ARI SERVICIOS MULTIPLES, SRL	
		SI	NO
Nº	A. Documentación Legal:		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	

2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.		NO CUMPLE
	B. Documentación Financiera:		
1	Estados Financieros de los últimos ejercicios contables consecutivos	CUMPLE	
	C. Documentación Técnica:		
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	CUMPLE	

Cumpliendo así el Oferente: ARIS SERVICIO MULTIPLE, SRL con todos los documentos propios a sus credenciales, especificando para este caso, como consorcio, la información adicional de las empresas que lo conforman.

<u>"SOBRE A" REFERENCIA No. AMA-CCC-CP-2021-0006</u>			
	Documentación a Presentar	JIMENEZ CASTRO CONSTRUCCIONES SRL	
		SI	NO
N°	B. Documentación Legal:		
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	CUMPLE	
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	CUMPLE	
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	
	B. Documentación Financiera:		
1	Estados Financieros de los últimos ejercicios contables consecutivos	CUMPLE	
	C. Documentación Técnica:		
1	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	CUMPLE	

Cumpliendo así el Oferente: JIMENEZ CASTRO CONSTRUCCIONES SRL con todos los documentos propios a sus credenciales, especificando para este caso, como consorcio, la información adicional de las empresas que lo conforman.

3.4 Criterios de Evaluación

Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**:

Elegibilidad: Que el Proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.

Capacidad Técnica: Que los Bienes cumplan con las todas características especificadas en las Fichas Técnicas.

3.5 Fase de Homologación

Una vez concluida la recepción de los **"Sobres A"**, se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad **"CUMPLE/ NO CUMPLE"**.

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Continuando con el proceso de evaluación de los oferentes, se procedió a verificar lo concerniente a los criterios de calificación de las ofertas, establecidos, tal como se detalla a continuación:

Para la evaluación de las ofertas y la selección del adjudicatario, que hayan superado los Criterios de Evaluación, se considerará la calidad de la Oferta Técnica y el costo de la Oferta Económica.

La puntuación máxima asignada a la Oferta Técnica es de [80] puntos y para la Económica de [20] puntos. El puntaje mínimo aceptable para la Oferta Técnica es de [70] puntos.

Los Proponentes que obtuviesen un puntaje inferior al señalado como mínimo, serán automáticamente descalificados. Para la evaluación de las Ofertas Técnicas se tomarán en cuenta, entre otras consideraciones, la experiencia, los antecedentes del equipo de trabajo, etc., en función de la naturaleza de esta licitación. La puntuación asignada para cada uno de los renglones a evaluar es la siguiente:

3.5.1. Sistema de puntuación de la Oferta Técnica

La puntuación asignada para cada uno de los renglones será la siguiente:

<u>SISTEMA DE PUNTUACIÓN</u>	
	<u>Puntuación</u>
<u>Propuesta Técnica. Máxima Puntuación</u>	<u>Máxima</u>
<u>1. Carta y Presentación de la oferta.</u>	<u>80</u>
<u>2. Experiencia de la empresa.</u>	<u>5</u>
<u>3. Registro de proveedor de Estado</u>	<u>10</u>
<u>4. Oferta Técnica</u>	<u>20</u>
<u>5. Estados financieros</u>	<u>30</u>
	<u>15</u>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto en el presente informe, tanto en la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" como en los criterios de evaluación y calificación según la oferta técnica "Sobre A" presentadas, que la empresa JIMENES CASTRO CONSTRUCCIONES SRL cumple en su totalidad con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios **GESTIÓN DE REMODELACIÓN FRONTAL DEL PALACIO MUNICIPAL, Ref. AMA-CCC-CP-2021-0006**

La Comisión Técnica de Evaluación concluye, basado en el análisis expuesto en el presente informe, tanto en la validación y verificación de documentos contenidos en el "Sobre A" como en los criterios de evaluación y calificación según la oferta técnica "Sobre A" presentadas, que la empresa ARIS SERVICIOS MULTIPLES SRL cumple parcialmente con la documentación faltando la certificación de proveedores del estado no cumpliendo en su totalidad con los términos, condiciones y especificaciones establecidos en el Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación por Comparación de Precios para la Contratación de Servicios **GESTIÓN DE REMODELACIÓN FRONTAL DEL PALACIO MUNICIPAL, Ref. AMA-CCC-CP-2021-0006**

Por tal motivo se remite el presente Informe al Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Azua recomendando pasar a la segunda etapa del proceso de licitación, el cual se inicia con la apertura y lectura en acto público y en presencia de notario de las Ofertas Económicas "Sobre B", que se mantienen en custodia en espera de conocer los resultados de esta primera etapa del procedimiento.

Dado en el Municipio de Azua de Compostela, Provincia de la Azua, República Dominicana, a los viernes (01) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021).

Liendo V. Morillo LV60

RAFAEL VINICIO LUGO CABRAL
Director Financiero

JEREMÍAS MORILLO AGRAMONTE
Consultor Jurídico

Orlando E. Casado

ORLANDO CASADO
Director de Planificación y Desarrollo

Rafael V. M. Brito

RAFAEL YASEL MARRERO BRITO
Responsable Oficina Libre Acceso a Información

Juan José Vicente

JUAN JOSÉ VICENTE
Presidente del Comité De Licitaciones